

# LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS  
ECO FIEL DE LA OPINION Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

### PRECIOS DE SUSCRICION

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada	150 p.	450 p.	9 p.	18 p.
Provincias	175 p.	5 p.	10 p.	20 p.
Portugal	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Cuba y Puerto Rico	10 p.	20 p.	40 p.	40 p.
Unión Postal	10 p.	20 p.	40 p.	40 p.
Demás países	10 p.	20 p.	40 p.	60 p.

Núm. 5 cént.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR PROPIETARIO,

## FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS E IMPRENTA,

Párraga, 5 y Puentezuelas, 2, triplicado

TELÉFONO 77.-APARTADO DE CORREOS 37

### PRECIOS DE INSERCCIONES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.
Idem de espectáculos	5 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.
Idem financieros ó de empresas	5 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.
Idem mortuorios, línea	3 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.
Redacción, línea	10 p.	5 p.	2 p.	1 p.
Comunicados, línea	100 p.	75 p.	2 p.	50 p.

Rebaja en los anuncios permanentes

## Convienes mucho,

á los señores libradores, suscribirse á la Revista Internacional de Agricultura práctica, «El Mundo Agrícola». Se publica dos veces al mes. La suscripción no se hace menos de un año, y vale Ptas. 6.

Las magníficas obras, «Los Miserables», «Geografía Universal», «Los Girondinos» ó «Historia Natural», con lujosa encuadernación, se venden á pagar á plazos y se regala el retrato del suscriptor de tamaño natural, ó se les rebaja el 30 por 100, sobre el valor de la obra. La compra de miles de ejemplares de dichas obras, pago al contado, ha hecho susceptible el poder ofrecer esta gran ventaja á los señores aficionados á los buenos libros. Para suscribirse, Librería de Eugenio Pons, Plaza Nueva 7 (acera de la Audiencia).

## ES CIERTO

«Desde que liberales y conservadores pusieron término á las diferencias políticas y de partido y conviniéron en una legalidad común, no restan más que ambiciones personales y lucha de intereses.» Así lo ha dicho el notable jurisconsulto señor Danvila, exministro de Gobernación y uno de los hombres más ilustrados de las huestas conservadoras.

Efectivamente, tiene razón el autor de tantas obras jurídicas y notable historiador de las «Comunidades de Castilla.» Desde principios de siglo, en nuestra patria, como en casi todas las naciones de Europa, el pueblo, levantándose por virtud de los grandes principios de la Revolución Francesa contra el poder absoluto de los Reyes, reclamó el derecho de intervenir en la gobernanación del Estado.

De aquí aquellas encarnizadas luchas que sin interrupción alguna se han venido sucediendo, primero entre los partidarios del régimen antiguo y los liberales, y después entre los retrógrados, moderados y conservadores y los progresistas y demócratas, luchas que han tenido páginas sangrientas como la de 1823, las guerras civiles promovidas por los carlistas y el sinnúmero de revoluciones y pronunciamientos militares, algunas de tanta transcendencia como la de 1868, que derrocó el trono de Isabel II.

Entonces se creía firmemente que los principios políticos tenían en sí virtud bastante para cortar los abusos, remediar los daños y hacer la felicidad de la patria, y por eso nadie cuidaba, en la generalidad de los casos, del provecho propio y sí todos del triunfo de sus ideales que consideraban panacea universal para todos los males que padecía la nación; pero restaurada la monarquía alfonsina en 1874, encauzada la corriente por aquella mano de hierro del que fué alma de la Restauración, único capaz de sostenerla y de hacerla triunfar, conseguida una suma de libertades públicas que en nada tienen que envidiar á los pueblos más democráticos, si se practican con buena fe y se interpretan debidamente las leyes que las regulan, se echó de ver que el tiempo de la lucha por ideales políticos había pasado, y entonces se concibió ese monstruoso pacto del turno pacífico de los partidos monárquicos liberal y conservador, pacto de donde arrancan la mayor parte de las causas que nos han traído el actual desastre: sin fe en los principios, sin ideales que realizar, sin enemigos que vigilen y exijan responsabilidades, la ambición personal de políticos y partidos se sobrepuso al interés del Estado, y de ahí esa suma de convencionalismos, de concupiscencias sin más fin que el de retener el mando el mayor tiempo posible, al de servir los intereses de partido, de los amigos, de los compadres y los propios, tomando así escandaloso vuelo los caciques hasta llegar al extremo de crear un nuevo feudalismo en pleno siglo XIX, á los cien años de haberse realizado una de las convulsiones sociales más profundas y radicales que consigna la Historia, en reivindicación de los derechos del hombre.

No es posible, si no queremos caer

de una vez para siempre en el abismo de la ruina, continuar así por más tiempo: la obra será más ó menos laboriosa, pero se impone y habrá de realizarse hasta conseguir una transformación radical en los partidos políticos, reorganización de los servicios públicos y una educación distinta de la tenida hasta aquí acerca de lo que es y debe ser la administración del Estado; ya no puede haber; ya no caben las luchas por principios políticos en la forma de otros tiempos; en cambio se dan por los económicos y los sociales, y á estos aspectos del problema hay que atender con preferencia.

Para conseguirlo hace falta enérgica voluntad, y no creemos dejen de tenerla todos aquellos que pueden y deben intervenir de lleno y sientan verdadero desao de recuperar la pasada prosperidad de la nación.

## CANCION

Hermoso caballero que á la guerra partís, en otra tierra ¿qué vais á adelantar?  
Advertid que la noche es muy oscura, y sólo desventura el mundo puede dar.  
¡Creéis que del desdén el sentimiento del pobre pensamiento huye con el vivén!  
¡Ambicioso de fama y bienandanza, vuestra loca esperanza huirá también!  
Caballero que vais hacia la guerra, ¿qué haréis en otra tierra tan lejos ya de aquí?  
¡Decíais que era amar vuestra divisa y dulce mi sonrisa!  
¡Triste de mí!

Alfredo de Musset.

## HÉROES ANÓNIMOS

En las clases populares es donde con más frecuencia se encuentran admirables ejemplos de virtudes cívicas.

Bajo la honrada b'usa del obrero late casi siempre un gran corazón; el que hace empuñar la navaja para vengar una ofensa, el que impulsa á poner en grave riesgo la propia existencia para salvar la de un semejante.

El hijo del pueblo, que lucha encarnizadamente por su honra, sin descanzar en los trámites dilatorios del lance de honor, sin escudarse con la perspectiva de un acta, es el mismo que salva al naufrago disputándosele al encrespado oleaje, el que desafía las lenguas de fuego de voraz incendio, arrancándole víctimas, disputándole presas palmo á palmo.

Anteanoche observamos una sublime escena, en la que fueron actores algunos de los honrados obreros que forman el benemérito cuerpo de zapadores granadinos.

En el alero del tejado de la casa incendiada en la calle del Aguila, preparábase á practicar un corte. Sus siluetas destacábanse con tonos vigorosos en el espacio, á la luz de las llamas que después de lamar la armadura se elevaban en rojizas espirales hacia el cielo. Ahogábase el humo que salía oscuro y denso por entre las tejas que los héroes tenían bajo sus pies.

—¡Vamos á dar un corte de hambres de bien!—exclamó uno de ellos.

Y principiaron febrilmente la tarea, derribando, destruyendo con la rapidez del rayo.

—¡Corred! ¡que se hundel ¡debajo! Apartáronse los bomberos precipitadamente, hundiéndose con estrépito infernal el trozo de tejado en que trabajaban, y quedaron inclinados mirando con ansiedad á la boca de fuego recién abierta.

—¿Dónde estás? ¡Pape, Pape! gritaron con angustia.

Y los que los escuchábamnos nos estremecimos de horror, sospachando un terrible drama.

Pero aquellos hombres hiruieronse y lanzando un ¡ahl que les salió del alma, aplaudieron con frenesí.

Su compañero, aquel á quien arrastraban los despenados y ardientes escombros, se había salvado colgán-

dose á un trozo de madera; cogiéndose de la mano de la Providencia.

Esos hombres de blusa, toscos y rudos, son los que después de un día entero de trabajo fatigoso, apenas pueden comprar el pan que necesitan sus hijos.

Son los que quizás hoy pasean desesperados en las plazas públicas, porque no tienen trabajo.

Son... cualquiera; un montón anónimo, al que, en recompensa de su heroísmo, ni siquiera se le dan las gracias.

Miguel MONTALVO JIMENEZ

## TIQUIS-MIQUIS

¿No han leído ustedes el anuncio que publica *Nuevo Mundo*?

Pues su oportunidad es indiscutible.

Recomienda el pueblo de Espinho, on Portugal, «que tiene la mejor playa para baños de ola.»

En Portugal... ¡oh! «Espinho está á media hora de Oporto.»

Es decir, á media hora de la peste. Ni aunque estuviera á seis meses, ilustrado colega.

Pero eso sí: «El viaje desde Madrid se hace directamente.»

Ya lo creo; y desde Espinho al cementerio, más directamente todavía.

Da junto á Oporto, ni el vino; y ya me estoy figurando que los bañitos de Espinho deben estar apestando.

A propósito de la peste: «Sa ignora el vehículo que la haya importado á Portugal.»

Pues eso no es ningún monte y el ignorarlo es ridículo; no puede ser más vehículo que la barca de Caronte

Un ciclón ha destruido gran parte de Puerto Rico; la ingratitud pocas veces se escapa sin el castigo.

La estatua de Cánovas, que se estaba modelando, se ha fundido con el calor.

No le ocurrirá lo mismo á la de Silvela.

Porque no le levantarán ninguna.

El diestro Antonio de Dios, salió herido toreando... casi nunca el Conejito se escapa sin un puntazo.

Una fregatriz y un ama de cría, están arrestadas desde hace dos días por tener las dos las manos muy listas y robar al amo unas pesetillas; están las domésticas que á cualquiera irritan y hasta del oído sacan la serilla; por eso no uso las amas de cría.

Don Miquis

## La guerra en Filipinas.

El ejército yankee se ha apoderado de los pueblos de Santa Rita y Guagua.

Los insurrectos son dueños aún de Los Angeles.

En los últimos combates, los rebeldes han tenido 60 muertos y 200 heridos.

El general Otis firma en un despacho que los tagalos carecen de municiones.

El secretario de la Guerra ha acordado que se ejerza un estrecho bloqueo en todos los puertos del Archipiélago para evitar el comercio de víveres y municiones con destino á los insurrectos.

Si el ejército americano no obtiene muy en breve una gran victoria sobre los insurrectos que dé por resultado la ocupación de varias provin-

cias de la isla de Luzón, se considera seguro el relevo del general Otis.

Se habla para sucederle de los generales Merrit y Lawton.

—Aguinaldo, al frente del núcleo principal de las tropas tagalas, se ha retirado á Dagupan, punto extremo del ferrocarril á Manila.

En dicho pueblo los principales jefes insurrectos han celebrado una reunión, acordando proseguir la guerra hasta el último término y rechazar cuantas proposiciones se les han hecho para llegar á un arreglo.

El almirante Watson, que ha sucedido á Dewey en el mando de la escuadra yankee, ha dispuesto que 35 buques bloqueen las costas de la isla de Luzón. De éstos, 14 son las lanchas cañoneras compradas á España.

Los insurrectos cuentan con grandes depósitos de armas y municiones en Dagupan.

—La prensa publica una carta de un oficial que se halla en Filipinas, en la que dice á su mujer que son tales los estragos que causa el clima entre las tropas yankees, que solo el 45 por 100 de los voluntarios se halla en condiciones de prestar servicio.

Por lo menos—escribe—se necesitan cien mil hombres.

Es imposible privar de víveres á los indígenas. Es muy rico en producción el Archipiélago.

Califica de idiota la política del gobierno de Washington.

Después de la toma Parañaque—continúa—repartimos 500 raciones de carne de vaca entre los indígenas y pocos días después, al apoderarnos de una trinchera enemiga, encontramos intactos dichos víveres.

Al terminar su misiva dicho oficial aconseja á su mujer que no haga caso de los embustes que telegrafía al gobierno el general Otis.

Son tan numerosas las fuerzas insurrectas, que siempre estamos á la defensiva.

Los filipinos son unos maestros en el arte de construir trincheras, pero no saben aún manejar bien la artillería de que disponen.

El *New York Herald* publica un despacho de su corresponsal en Filipinas, quien ha hecho una visita á las islas de Joló, Mindanao, Cebú y Negros.

El general americano Bates está negociando con el sultán de Joló, Hadji M. hamed Womolol Kiram la sumisión de dicho archipiélago.

El sultán no parece muy dispuesto á esta solución, á la que se inclinan, según el corresponsal, los principales jefes.

En Mindanao, los indígenas, en número de 500, armados de fusiles y al mando de Alvarez, son dueños de las ciudades de Mindanao y Merced.

Este cabecilla ha manifestado al comandante del cañonero *Castine* que ellos permanecerán como neutrales hasta que se llegue á un acuerdo con Aguinaldo en Luzón.

En Cebú los Insurrectos son dueños de inexpugnables posiciones en las montañas.

Los americanos siguen en Il-Ilo; pero los visayos continúan en posesión de los importantes pueblos de Jaro y Molo, y si no se han reanudado las hostilidades, ha sido por la estación de las lluvias.

En Negros aún no han desembarcado las tropas del general Hughes.

## Granada al día

### La falta de agua.

El hecho que con harta frecuencia se repite en Granada, y que se patentizó anteanoche en el incendio de la calle del Aguila, debe ser estudiado por las autoridades para el debido y enérgico correctivo, so pena de que la prensa emprenda activa campaña, hasta hacer que desaparezca el abuso, sacando á plaza á los culpables.

En Granada, donde las cañerías rotas, los cauchiles destrozados y la abundancia de agua dan lugar á que

en pleno verano estén las calles llenas de baches ó convertidas en arroyos, los vecinos carecen del precioso líquido, del que rara vez se dispone á tiempo para combatir los incendios.

Con frecuencia recogemos quejas de falta de agua en calles y barrios enteros; y en el fuero primero de anteanoche, no pudieron salirse las bombas hasta dos horas después de comenzado el siniestro.

Son muchas las casas en que el agua falta en absoluto; por ejemplo, en la calle del Rosario y adyacentes, acerca de lo que llamamos hace días la atención del Sr. Tegéiro, con negativo resultado.

Que en este asunto pasa algo grave que es necesario aclarar, es indudable; nosotros pedimos á la Comisión de aguas y al Sr. Alcalde que pongan el oportuno remedio con mano firme, en consonancia con las quejas incansantes que diariamente y á voz en grito, formula el vecindario.

La Dirección general del Tesoro público, ha ordenado al delegado de Hacienda de esta provincia, que entregue el administrador de loterías número 4 la cantidad de 73.430 pesetas para pago del billete núm. 7199, agraciado en la última extracción con el segundo premio.

El lunes próximo se hará efectivo el pago.

En una taberna de Iznalloz, entablaron polémica días pasados Domingo Pérez, Domingo Alarcón Capilla y Antonio Montilla González, resultando los tres heridos.

D. José Briones Moreno ha presentado escrito en el Gobierno civil solicitando que se obligue al ayuntamiento de Cogollos Vega á que le abone la cantidad de 115'70 pesetas, que le es en deber.

Han sido nombrados jueces municipales suplentes, de Marchal, don Leandro Miralles Segura, de Esfiliana D. Victoriano Minos Reyes, de Jerez D. José Espinosa Castillo, de Cogollos de Guadix D. José Travé Gómez, de Piñar D. Ildefonso de la Torre Pérez, de Jodar D. Pedro Pedro Andrés Vieja Peral, de Carcelona D. Juan Antonio Godoy García, y de Torre Pero Gil D. Inocente Mora Medina.

La guardia civil de Las Mozas, ha detenido á Javier Olib, autor de un hurto de almandras, propiedad de Antonio Luque García.

En la caja provincial de primera enseñanza han ingresado para pago de los maestros, 3200'98 pesetas el ayuntamiento de Villanueva de las Torres. 557'81 el de Capiléira, 1273'17 el de Montefrío, 1,48 el de Marchal y 14,14 el de Lanjarón.

Durante el último semestre se han inscrito en el Registro de la propiedad de esta ciudad 952 asuntos de presentación.

El Presidente de la Audiencia ha concedido 15 días de licencia al juez de instrucción de Vélez Rubio, don Juan Quintanilla Lazuen.

En la última sesión celebrada por la junta provincial del Censo, se adoptaron los acuerdos siguientes:

Aprobar las listas rectificadas del Censo que ha enviado el ayuntamiento de Albuñán.

Imponer multa de 12 pesetas al alcalde de Güejar Faragüt por no haber remitido las listas del Censo, y pasar tanto de culpa contra el mismo al Juzgado de Instrucción de Motril, para que incoe causa criminal por desobediencia.

Aprobar una cuenta de 460 pesetas que importa la impresión de las listas de la Cámara Agrícola de Loja.

Y conceder ocho días de plazo al alcalde de Pulianas para que abone á D. José Castro las dietas que devengó como comisionado encargado de recoger el acuerdo de designación de los colegios electorales en las últimas elecciones de diputados á Cortes.

# EUGENIO LEBÓN Y C. A

Fábricas de Gas y de Electricidad de Granada.

Atenta siempre esta empresa al bien del público, no ha vacilado en imponerse toda clase de sacrificios, haciendo gratis cuantas instalaciones le pidan, tanto de gas como de electricidad, pudiendo hacerse toda clase de combinaciones con estos dos sistemas, al objeto de obtener el MAXIMO de luz con el MAXIMO de economía. Los contadores Thompson para la electricidad, aprobados por todos los gobiernos de Europa, son seguros y la mejor garantía para el abonado, que gasta lo QUE QUIERE, teniendo cuantas luces le convengan para su mejor servicio. El mechero Auer produce LA LUZ MAS BARATA que se conoce en el día. El contador automático permite alumbrarse y hacer la cocina de una manera económica y cómoda. La cocina de gas es más limpia y más barata que la de carbón.

Para más detalles, dirigirse a las oficinas de la fábrica.

Centro de avisos y venta de aparatos, ACERA DEL CASINO, 35.

## Para el cabildo de hoy.

La principal cuestión que debe tratarse en el cabildo de hoy y así creemos lo entenderán los señores concejales, es la importantísima de la sanidad pública, puesta en grave peligro por la proximidad a España de la terrible epidemia la peste bubónica.

Muchas son las medidas de higiene y saneamiento que deben acordarse, como precaución racional y obligada y que no dudamos que los concejales que a la vez son médicos propondrán en la sesión de hoy, en forma detallada y práctica.

Pero como el único medio para combatir con alguna eficacia el terrible azote de la peste bubónica es el suero antipestoso que se elabora en el instituto Pasteur, de París, según declaración reciente de las eminencias europeas, y teniendo en cuenta que para el beneficioso empleo del suero se necesita en primer término conocimientos especiales para su aplicación, entendemos que el cabildo debe acordar sin demoras, que siempre serían perjudiciales, vayan a París dos médicos municipales a estudiar los procedimientos adecuados para la más provechosa aplicación del suero antipestoso.

Si hay medios en Madrid ó en Barcelona para adquirir estos preciosos conocimientos con la debida perfección, vayan entonces a cualquiera de estas dos capitales; pero a lo que de ningún modo debe darse lugar es a que llegara el desgraciado caso de que hubiera necesidad de emplear en nuestra ciudad el suero antipestoso y no se supiese cómo hacerlo más que en forma teórica, para esto completamente insuficiente, y lo que es peor, gravemente peligrosa.

## Al Sr. Gobernador.

Ahora que se empiezan a adoptar medidas para impedir el desarrollo de una epidemia que horroriza, conviene que la primera autoridad civil no ignore que en el centro de la ciudad tenemos un foco de infección que mete miedo y del que se ocupan poco ó nada la Diputación y el Ayuntamiento.

Nos referimos a la Cárcel de Audiencia, y como de sus pésimas condiciones nos hemos ocupado muchas veces sin tener la fortuna de que nos oigan los antecesores del Sr. Comenge, esperamos que esta autoridad girará inmediatamente una visita a dicho correccional, si quiere convenirse por sí mismo de nuestros fundadísimos temores.

## Beneficencia y Sanidad.

Reunióse ayer en el Ayuntamiento la Comisión de Beneficencia y Sanidad, bajo la presidencia del Alcalde, Sr. Tegéiro, adoptando entre otros acuerdos de interés, el de que los médicos que costea el Municipio, alternen a la llegada de los tranes y vehículos que conducen viajeros a Granada, para reconocer a los que vayan enfermos, y obrar con la debida precaución, siempre que no se compruebe la procedencia de alguno.

## Al Sr. Alcalde.

A pesar de estar acordado por el Municipio anterior y reproducido el acuerdo por el actual de que se prolongue la tubería de riegos de la Plaza Nueva hasta la placeta de Santa Ana, las obras no se realizan.

Como creemos que los acuerdos que adopta el Ayuntamiento son para cumplidos, y que el encargado de su ejecución es S. S., le invitamos a que dichas obras se realicen con suma brevedad, pues así lo reclama la necesidad de aquel vecindario que se queja continuamente y con razón de los perjuicios y molestias que actualmente se le ocasionan.

Dos razones abonan nuestra petición: el escaso coste de las obras y la oportunidad de la época actual que es en la que más principalmente ha de prestar sus útiles servicios.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Autorizando al director general de la Guardia civil para proponer para la postergación a los jefes y oficiales de dicho instituto que sean merecedores de esta medida, sin esperar el plazo que señala el art. 13 del Reglamento de clasificaciones de 24 de Mayo de 1891, disponiendo, al propio tiempo, que esta autorización se haga extensiva a los capitanes generales de las regiones, islas Baleares y Canarias, director general de Carabineros y comandantes generales de Ceuta y Melilla.

dores de esta medida, sin esperar el plazo que señala el art. 13 del Reglamento de clasificaciones de 24 de Mayo de 1891, disponiendo, al propio tiempo, que esta autorización se haga extensiva a los capitanes generales de las regiones, islas Baleares y Canarias, director general de Carabineros y comandantes generales de Ceuta y Melilla.

## Los tableros

Una comisión de carniceros visitó ayer al Gobernador para rogarle que interponga su influencia cerca del Alcalde a fin de que no se les obligue a reconcentrarse en el mercado, alegando que en los puestos que en la actualidad tienen reunen mejores condiciones que los que hay en aquel sitio y que reunidos dentro del local de referencia los 52 carniceros que venden fuera de él, se expandiría el artículo en malas condiciones debido a la falta de capacidad e higiene.

El Sr. Comenge les ofreció que hablaría con el Sr. Alcalde con objeto de que se vea el medio de no causar perjuicios, saliendo la comisión muy complacida.

En nuestro sentir, deben reconocerse las carnicerías, y comparados los locales en que hoy están instaladas con los que esos industriales puedan ocupar en el mercado, preferir los que reúnan mejores condiciones.

Esto en evitación de que se pueda entender por alguien que el Sr. Tegéiro trata de perjudicar a los tableros que se han gastado un dineral en instalar sus despachos, por favorecer a los principales accionistas de los mercados.

Por 20 reales, una esclavina de encaje, elegantísima, en LA SULTANA, Rvcs Católicos, 27.

Sr. Alcalde: Nos dicen los vecinos próximos al almacén de materiales para construcción de casas que hay establecido en la número 66 de la calle de Elvira, que el dueño del mismo con objeto de no cumplir la orden en que se le mandaba que en el término de ocho días lo trasladara a local adecuado, ha recabado firmas de personas que habitan distantes del almacén, y que por tanto en nada se les molesta, las cuales declaran que no es verídica la denuncia hecha por los perjudicados.

Como esto no es cierto, esperamos que S. S. hará que se cumpla su orden sin más dilaciones.

## La peste bubónica

Ayer quedó instalado en San Lázaro el hospital de contagio con 40 camas. También se estableció el Lazareto en el «Parador de las Campanas, al cual se le dotará de seis camas.

A las cinco de la tarde no se habla recibido ayer en el Gobierno ningún telegrama de Madrid relativo a la peste bubónica.

Carecan de fundamento ciertos rumores alarmantes que ayer circularon en Granada.

La circular que el Gobernador ha dirigido a los médicos dice así:

«Bajo la más estricta responsabilidad y como caso de conciencia médica, se servirá V. poner en conocimiento de este Gobierno civil, las enfermedades contagiosas ó epidémicas que observe en su clientela y distrito.

Ruego a V. el mayor vigor en el cumplimiento de este precepto sanitario.»

## Tienda Asilo

El Gobernador civil Sr. Comenge, dando muestras de sus buenos sentimientos humanitarios, tiene el propósito de fundar en Granada una «Tienda-Asilo», donde los pobres puedan comer por diez céntimos de peseta.

Como para llevar a cabo tan loable pensamiento se necesita una cantidad respetable, estudia el medio de adquirirla, y es muy posible que recurra a las clases pudientes interesándoseles que le ayuden—según ayer indicamos—ó que abra una suscripción popular, encasabándola él.

De cualquier modo realizará su idea en breve.

Sin reserva aplaudimos la iniciativa que ha de redundar en bien de los infelices desheredados de la fortuna, pero si la empresa que se piensa acometer se ampliasa hasta conseguir que en Granada se fundara un asilo de la mendicidad, esta población ganaría mucho y nada perdería el señor Comenga con que a él se le diera la mejora.

El rectorado ha nombrado maestros en propiedad de las escuelas de Chimenes, Matán y Bajarín a don Narciso Martín Rodríguez, don Salvador Sánchez Gómez y doña Angeles López Ortega, respectivamente.

A la subasta para adjudicar el servicio del lavado de ropas de las camas de las fuerzas que guarnecen esta plaza, que tendrá lugar el día 9 de Septiembre próximo, servirán de tipo las cantidades siguientes:

Por cada sábana, 0'13 pesetas; por cada gergón, 0'10; por cada cabzal, 0'03; por cada funda, 0'05; por cada manta, 0'08, y por cada capote de cantinela, 0'05.

Ha marchado a Orgiva, acompañado de sus dos hijos menores, el ilustrado abogado don Cayetano Hernández Bueno.

## Temores infundados.

El anuncio de haberse presentado en Oporto la peste bubónica, ha hecho en Granada sensación en mucha gente; pero no ha faltado quien se aproveche de las noticias publicadas para propalar otras falsas y alarmantes.

Cundieron ayer especias inverosímiles, que algunos incautos tomaron en consideración, y es conveniente, para evitar alarmas sin fundamento, que el público no dé crédito a ninguna noticia referente a tan terrible enfermedad, mientras no sea oficial y la publique algún periódico.

## Un robo.

Desde hace algún tiempo venía observando Antonio Cambil Basallo, que casi todos los días le faltaban cantidades de relativa importancia del sitio en donde guarda sus ahorros en su domicilio.

Dió cenecimiento a la policía, habiendo dado las averiguaciones practicadas por los agentes resultado satisfactorio, pues han descubierto a las autoras de las sustracciones del dinero, que se llaman Vicenta Martínez Ferrández y Antonia Martín Rodríguez.

La cantidad total hurtada a Antonio Cambil, es 3 000 reales. Las dos mujeres han ingresado en el arresto municipal.

Anoche ingresaron en el arresto por blasfemar en la vía pública Elana Muñoz Delgado y José Guzmán Moreno.

La Delegación de Hacienda de esta provincia, ha publicado una circular dictando reglas acerca de la forma en que deben llevar a cabo el cobro de las cédulas personales, los habilitados de los empleados en las oficinas oficiales.

Tienen obligación de descontar el importe de dicho documento de la paga del mes siguiente al en que se pongan al cobro.

El juez de instrucción de Baza ha pedido al Gobernador civil certificado de la liquidación que hiciera de las láminas de propios del ayuntamiento de Lújar.

## Registro civil.

Ayer se hicieron en los juzgados municipales de esta capital las siguientes inscripciones:

Nacimientos, cuatro. Defunciones, cuatro. Bartolomé Marino Maldonado y Antonio Biedma Pelegrín, adultos, y José Ferrández Martín y Micaela López Sánchez, párvulos.

Por el Gobierno militar de esta plaza se citan por segunda vez a los individuos que a continuación se expresan, a fin de que se presenten en el mismo de doce a una de la tarde en cualquier día no festivo, con objeto de autorizar el recibo de sus alcances que tienen solicitados.

José Rodríguez Ruiz; Francisco García López; José Ramos Balderrama; Silverio Ramírez Almendros, Regimiento Infantería de Granada; Manuel Zúñiga García; Francisco Tejero Muñoz; Manuel Linares Jiménez; Emilio Ruiz Zapata; Augusto Molina Migarrancón; Juan Alvarez Segovia, Regimiento del Rey; Francisco Alvarez López, idem de España; Pedro Ariza Aguilera, id. de la Reina; Juan Bueno Aguilera, id. de la Lealtad; Miguel Castillo Lozano, id. 1.º Montado Artillería; Antonio Cáceres Vilchez, id. de la Reina; Antonio Cuenca Ruiz, id. Cazadores del Príncipe; José Campaña Quintana, id. de Cuba; José Díez Rodríguez, id. de España; Francisco Cortés Román; Juan Ferrández Heredia, id. de Cazadores de Llerena; Antonio Ferrández López, id. de Cuba; Antonio Fuentes Mesa, id. de Isabel la Católica; Juan de Dios

Guerrero, id. de la Reina; Juan González Abellameda, Batallón Unión Peninsular; José González Atienza, idem id. id. Santiago Gómez Delgado, Regimiento Infantería de Soria; Eduardo Guisjarro Ramírez id. id. Reina; Rafael Ferrández Ferrández, id. de Cuenca; Fernando García Ramírez, id. de Isabel la Católica; José Jiménez Aguilar, id. de Pavía núm. 48; José López Martín, Batallón Cazadores de Barcelona; José Martínez Píñillos, Regimiento de Alfonso XII; Emilio Mira Monller, Batallón Ferrocarriles; Ramón Manzano Marín, id. Cazadores de Arapiles; Salvador Moreno Díaz, id. Unión Peninsular número 2; Antonio Plazas Heredia, segunda brigada de S. M.; Rafael Palomino Campaña, Regimiento Infantería de Aragón; Antonio Rodríguez Díez, id. id. Marcial; Lucas de los Ríos Soria, id. id. Reina; Isidro Sánchez Ledrón, Batallón Cazadores de Barcelona; Francisco Seclia Aranda, Regimiento Infantería de la Reina; José Peñalver Soler de id; Eduardo de la Torre Rubio, de id; y Martín Torres Casanova, de Extremadura.

Con motivo de la feria de Antequera, la compañía de los ferrocarriles andaluces ha introducido notable rebaja de precios en los billetes de ida y vuelta.

Desde la estación de Granada, en segunda, vale 15 25 pesetas, y en tercera, 11'45.

Los días de ida son desde el 19 al 22 del actual, y los de vuelta, desde el 21 al 23.

La alcaldía llama a don Eduardo Granero ó familia, doña María Gracia Cabrera, a los herederos de Juan Carmona Baltrán, Manuel Estrada García, Manuel Balmes Quiros, Miguel García Molina, Antonio Ortiz Castillo, Juan Serrano Durán, Santiago Ferrández Cortina, Manuel Rodríguez Amsador, Manuel Pados Pérez, Manuel L. de Guevara, Juan Girál, Juan Rodríguez Ruiz y Francisco Pozo B. zán, para asuntos de interés.

## Servicio de la plaza para hoy.

Parada Córdoba.—Jefe de día don Francisco Duetos Acevedo, Comandante de Artillería—Imaginarte, don Juan López Olavide, Comandante de Córdoba—Hospital y provisiones, segundo capitán de Córdoba, don Carlos de Banito y Rivera.—Paseo de enfermos Córdoba.—Plantón para el Gobierno militar, dos soldados de Victoria.

De orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

El lunes 21 del corriente, desde la una de la tarde, se pagará en la afortunada administración de loterías de la calle del Príncipe, el premio con que fué agraciado el número 5199, vendido en dicha administración.

## Delegación de Hacienda.

Pagos para hoy. A D. Vicente Artesga y D. Eduardo Quesada, alquileres; D. Miguel Pugnáire, Alhambra; D. Eduardo Cobos, escuela normal, y depositaria-pagador, depósitos.

## De teatros.

El cartel de anoche ofrecía una novedad; la representación de *Los Borrachos*, preciosa zarzuela de los afortunados hermanos Quintero, cuyo anuncio llevó mucho público al teatro Alhambra.

La ejecución de la obra, esmeradísima; fué un verdadero estreno, según la opinión unánime de los espectadores. Perfectamente ensayada y puesta en escenas, dirigida con gran acierto, en *Los Borrachos* demostróse anoche una vez más con cuánta razón los autores prefirieron al Sr. Ortiz para que les represente sus obras, porque en ello no le aventaja seguramente ningún director de compañía de zarzuela.

Ahora podrá dar la empresa todas las representaciones de *Los Borrachos* que tiene comprometidas y muchas más, porque toda Granada irá al hermoso coliseo de verano, a recogerse con los innumerables chistes de buena ley de que está cuajada la obra.

Escusado es decir que el público no cesó de reír durante la función y que aplaudió con entusiasmo a todos los artistas.

La señora Guevara, aunque estaba un poco afónica, hizo un *Milíta* delicioso; dijo muy bien, y puso de relieve sus excelentes condiciones artísticas. Estaba además vestida con mucho garbo.

La señorita Entrena y la señora Cecilio llenaron perfectamente su cometido.

Nadal fué llamado al palco escénico y ovacionado, obteniendo asimismo muchos aplausos Racover, Reforzo, Vera, Lorente y Ballina. Este tuvo que repetir el número que canta admirablemente coreado por muchachos,

Auguramos para esta noche y las sucesivas, llenos completos en *Los Borrachos*.

Si unido a los alicientes que va ofreciendo el cartel, la empresa se decidiera a rebajar algo los precios, serían pingües las ganancias que obtuviera y resultaría el público doblemente satisfecho.

Lo mejor, lo más barato, lo insuperable para fortificar las encías, para conservar sana la dentadura, para no sufrir jamás dolores de muelas, el *Licor del Polo de Orive*.

## Píldoras antidis-pépticas del doctor Heinzelmann.

Certifico que he usado en varias personas de mi familia para enfermedades de los intestinos, desarreglos biliosos, cólicos, afecciones, del hígado y del estómago, estreñimiento, hemorroides, mareo, náuseas y jaqueca, las píldoras antidis-pépticas del doctor HEIZELMANN y me es muy grato certificar que nunca han dejado de efectuar una cura rápida, aún en los casos más obstinados. Agradecido firmo el presente.—Federico D Smith. Firma legalizada.

Agente en Granada, Francisco de P. Gálvez, Mesones 81, farmacia; precio del frasco, pesetas 3'90.

## MERCANCIAS

### Llegadas ayer a esta estación férrea

PROCEDE	ESPECIE	CONSIGNAT.
Málaga P.o.	7 Yute	Mena.
	16 Arroz	
	4 Cavazón	Saz
Málaga	1 Café	Moreno
	1 Jamones	Romero
	1	Molina
	1 Ferreteria	Montoro
	4 Tegidos	Mena
	1	Rodriguez
	1	Notario
Empalme	10 Petróleo	Forres
Sevilla	5 Ocaña	Ocaña
	2 Loza	Ruiz
	5 Jabón	Fajardo
	5	Romero
Barcelona	1 Pa' aguas	Aparicio
	4 Maquina	Rodriguez
	3 Muebles	Martin
	2 Maquina	Electricidad
	1 Alg'dón	Gavez
Elda	1 Calzato	Vesa
Gerona	1 Maquina	Dominguez
Madrid	1 Ferreteria	Hilla
	14 Camas	Gonzalez
Pinto	1 Chocola e	Moreno

# La peste bubónica

Oport 17.—El gobernador ha confirmado que la mayoría de los médicos afirman que se padece peste bubónica con grandes intermitencias, alguna hasta de 14 días y otras de cuatro ó cinco.

Los focos infecciosos son pequeños. Generalmente la enfermedad se presenta atenuada.

Los casos fulminantes de esta epidemia atacan principalmente en las inmediaciones del río.

También se dan casos en los barrios céntricos.

El Gobernador elogia a los médicos. Uno de éstos que estuvo en Alejandría durante la última epidemia ha organizado un servicio sanitario completo.

La prensa ha comenzado a publicar los datos oficiales de la peste.

Los comerciantes, contrariados, atribuyen las medidas higiénicas a causas políticas.

La virulencia de los casos de peste que se dan es fuertísima.

Aunque la enfermedad carece de fuerza expansiva será temible en los meses de Septiembre y Octubre.

El doctor Cortezo opina que si no nos engañan los médicos y las autoridades de la frontera, se dominará la epidemia perfectamente.

Madrid 17.—Un telegrama del doctor Mendaza dice, que cumpliendo el orden de cuestionario, resulta comprobado existe el microbio de Yersin, hecha su preparación y cultivo por los medios científicos.

El suero antipestoso no se remite hasta fin de Agosto, y esto ha impedido emplearlo.

Se han usado los sueros normales sin resultado siendo imposible en tan corto tiempo preparar dicho suero.

Preparo el cultivo *ad hoc* para observar.

Estoy plenamente convencido, se trata del *bacillus* específico de la peste, con la virulencia algo disminuida.

Con los trabajos de laboratorio se ha observado que algunos cultivos son pobres en acciones patógenas y débiles, resultando algunos inactivos para los animales en que se experimentan.

Fuera de estas excepciones los casos son característicos, con síntomas propios en la infección experimental.

En resumen, puede confirmarse que se trata de peste bubónica, asegurando por los datos que la bacteriología puede aportar al diagnóstico. También se ha recibido un telegrama del doctor Vicente, que dice: «He estudiado detenidamente seis casos (tres mujeres y tres hombres) en el hospital de la Misericordia, además de uno fulminante dado en un niño de diez años, cuyo cadáver examiné.»

El doctor Nogueiras hizo a las cabeceras de las camas las historias clínicas, escribiendo minuciosa y lealmente la verdad.

La fiebre alcanza 38 1/2, 39 1/2 y 39 7/8.

Los ganglios infartados supuran en uno de los hombres y en las tres mujeres.

Estas no tienen ninguno en la ingle.

Ayer se dió un caso oficial y anteayer otro.

Hoy hasta las doce de la mañana no se ha dado ninguno.

Mañana dará detalles acerca del origen de la epidemia y de mis observaciones acerca de la fuerza de su virulencia.

Para ello sigo visitando la clínica.

Se nombrará el personal administrativo y auxiliar necesario para la enfermería, dándosele también instrucciones que redactará el doctor Cortezo.

## Correo de anoche

### Mazzantini mejor

El diestro Luis Mazzantini continúa mejorando de la cornada que recibió en la plaza de la Coruña.

El doctor Bravo le practicó la cura cauterizándole los bordes de la herida.

Durante la operación, el diestro sufrió bastante.

Los facultativos opinan que Mazzantini no tardará mucho en curar completamente.

### Habla Sil ela

El Sr. Silvela ha dicho que le ha telegrafado el Sr. Letget protestando de su prisión.

El jefe del gobierno le ha contestado que cree improcedente su intervención, pues supone que el juez habrá obrado ajustándose a la ley.

El presidente del Consejo ha negado tener hecho pacto de mutuo apoyo con el duque de Tetuán, afirmando que solo existen afinidades políticas y cordiales relaciones entre ambos.

Respecto de la cuestión de los prisioneros, el Sr. Silvela sigue mostrándose pesimista.

### 2.000 huelguistas

Génova.—Se han declarado en huelga los obreros de los astilleros de Ansaldo. El número de huelguistas asciende a 2.000.

### Por fin se aprobó

Bruselas.—La Cámara de diputados ha aprobado la ley electoral por 65 votos contra 51. Se abstuvieron de votar 12 diputados.

### Notas guipuzcoanas

San Sebastián.—Ha pasado con dirección a Aguas Buenas el general Weyler.

—El poeta cordobés don Antonio Grilo ha sido condecorado por el em-

perador de Austria con la encomienda de Francisco José.

### Consejo de Guillermo

Atenas.—Dícese que cuando el príncipe heredero de Grecia, visitó en Kiel al emperador de Alemania, dirigióle éste las siguientes palabras: «Es preciso que organice pronto una poderosa marina, digna del nombre y gloria de nuestro país.»

### Juicio de periódicos

París.—«Le Eco» elogia las declaraciones del general Rogét, pues en ellas ha sacado a luz algunos hechos que revelan que el proceso de Drayfus ha sido una verdadera comedia.

«Le Gaulois» asegura que Rogét hizo perder con su declaración la seriedad al proceso, que se excitó visiblemente al escuchar sus palabras.

«Le Figaro» afirma que los generales no hicieron en sus declaraciones más que repetir historias fantásticas y trasnochadas que no deben merecer ningún crédito.

### Entrevista de emperadores

Londres.—«El Daily Mail Telegraph» habla de la entrevista que proyectan celebrar los emperadores de Austria, Rusia y Alemania.

Asegura el citado periódico que la conferencia se celebrará en el mes de Octubre próximo en el palacio de Skierowich. Concédasele mucha importancia.

## POR TELEGRAFO

(De nuestra redacción en la Corte.)

### LA BOLSA

	Madrid 18
Interior	63-20
Exterior	69-40
Amortizable	70-75
Cubas viejas	71-80
Cubas nuevas	59-75
Acoiones del Banco	410-50
Tabacalera	310-00
Obligaciones de Aduanas	84-50

### CAMBIO

París. . . . . 28,21 beneficio al papel  
Londres. . . . . 00'00 libras esterlinas.

### Guerra.

### Pi y Margall mejorado

Madrid 18 (7 30 t.)

El ilustre jefe de los republicanos federales don Francisco Pi y Margall, se encuentra bastante mejorado de la dolencia que hace dos días viene padeciendo y que en la madrugada de hoy llegó a inspirar serios cuidados.—Guerra.

### La peste en Lisboa

Madrid 18 (7 30 t.)

Preguntado por varios periodistas el ministro de la Gobernación Sr. Dato, sobre si tenía noticias oficiales y fidedignas, de que en Lisboa se hubieran dado algunos casos de peste bubónica, declaró que desgraciadamente es cierta la existencia de ataques de la terrible enfermedad en la capital del vecino reino.—Guerra.

### Socorros.

Madrid 18 (7 30 t.)

También nos ha manifestado el Sr. Dato, que se han enviado a las provincias fron-

terizas a Portugal 5.000 pesetas, con objeto de socorrer a los españoles que se encuentran detenidos por falta de recursos.

Agregó que la gran escasez de fondos que hay actualmente en el Erario público, había impedido que la suma enviada fuera mayor; pero que cree que habrá suficiente para subvenir a las necesidades del momento.—Guerra.

### Firma de S. M.

Madrid 18 (7 30 t.)

La Reina ha firmado hoy la promulgación de las leyes referentes al nuevo plan de carreteras del Estado.

Mañana se firmará por S. M. un Real Decreto, por el cual se dispone quede nulo y sin valor ni efecto el nombramiento hecho a favor del Sr. Manterola para el mando del departamento marítimo de Cartagena.

También se tirmarán mañana varios ascensos de jefes y oficiales de la Marina y del ejército.—Guerra.

### El proceso Dreyfus

Madrid 18 (7 30 t.)

Ha causado terrible impresión en Rennes y en París, el telegrama de Schencler coronel austriaco, declarando falsa la carta que le han atribuido los generales Mercier y Rogét. en sus declaraciones en el proceso Dreyfus.

Schencler a la vez exige a los generales mencionados, una retractación en regla y amenaza en caso de que se nieguen con llevarlos a los tribunales como culpables del delito de falsedad.

Se considera esta declaración de Schencler, como una gran demostración de la inocencia de Dreyfus, pues los dos testimonios hasta ahora más contrarios al proceso, resultan acusados de falsos.

Este hecho ha extendido mucho la creencia bas ante generalizada ya en Francia, de que Dreyfus es inocente.—Guerra.

### El que atentó contra Labori

Madrid 18 (7 30 t.)

Telegramas de Rennes, dan cuenta de haber sido preso un sujeto que se hallaba en estado alcohólico y que se declaró autor del atentado contra el abogado Labori.

No se tiene seguridad de que sea el verdadero criminal, pues aún cuando unos afirman que sí lo es habiéndole hecho ser suficientemente expansivo para declarar la infame acción que había cometido la embriaguez en que se hallaba; otros creen que se trata de una comedia para despistar la acción de la policía.—Guerra.

## ULTIMA HORA

### La peste en Oporto

Madrid 19 (1 30 m.)

Los despachos oficiales y particulares que se reciben de Oporto, comunican que durante el día de ayer, no ha ocurrido ninguna nueva invasión de la peste.—Guerra.

### La comisión de la prensa

El Sr. Silvela

Madrid 19 (1 30 m.)

La Comisión de la prensa que gestiona el proceso contra el «Capitán Verdades» y el Sr. Escamilla, así como los que en lo sucesivo se incoen por delito de imprenta, pasen a conocimiento de los tribunales ordinarios, han visitado al Presidente del Consejo Sr. Silvela, interesándole

influya en favor de sus deseos que consideren de estricta justicia.

El Sr. Silvela contestó negativamente. Dijo que antes de permitir que el jurado inter venga en los delitos cometidos por la prensa, suspendería las garantías constitucionales.—Guerra.

### Tren de Badajoz

Madrid 19 (1 30 m.)

Hoy llegará a Madrid el primer tren de Portugal que estuvo detenido en Badajoz. Saldrán a recibir a los viajeros, el Gobernador civil de la provincia y el director general de Sanidad, Dr. Cortezo.—Guerra.

## DIVERSIONES PUBLICAS

### Teatro Alhambra.

Compañía de D. Eduardo Ortiz.

Función por secciones para esta noche:

A las 8. *El duo de la Africana.*

A las 9 *El Gaitero.*

A las 10. *Los borrachos.*

A las 11. *Los cocineros.*

Precios para cada sección: Butacas, 75 céntimos. Gradas, 25.

Aquelas de nuestras lectoras que deseen detalles de modelos para trajes, sombreros, etc., pueden escribir a la sección de confecciones de los grandes almacenes de EL SIGLO, de Barcelona, y recibirán gratis inmediata contestación.

## SE VENDEN

Obras completas de VICTOR HUGO. La Revolución Religiosa, por D. EMILIO CASTELAR.

La primera, lujosamente encuadrada en seis tomos, y la segunda, en cuadernos, que ni siquiera están cortados.

Ambas obras se venden por poco más de la mitad de su precio, en la Administración de este periódico, Párraga, 5, y Puentezuelas, 2, triplicado.

### ACADEMIA POLITÉCNICA

## DE SAN FRANCISCO

Hospital de Santa Ana, núm. 12

Preparación completa para las Carreras Militares y de Ingenieros.

Oposiciones próximas para Obras Públicas y Banco de España.

Estudios de Teneduría de Libros por Partida doble, y demás asignaturas incorporadas a la escuela Superior de Comercio de Málaga.

Lenguas: Francés, Inglés, Alemán é Italiano.

Adaptación de los estudios del Grado de Bachiller a cualquier carrera especial.

Para los estudios de la 1.ª y 2.ª enseñanza, esta Academia cuenta con establecimiento incorporado al Instituto de Granada.

Este centro de enseñanza ofrece cuantas garantías pueden darse a los padres de familia para que sus hijos estudien carrera corta, fácil y utilitaria con arreglo a los adelantos modernos.

Voluntad de sus dueños se venden las números 9 del callejón de la Cruz de Quirós, número 4 de la casa de Quirós y número 35 de la Cruz Verde, con gran rebaja de precio.—Darán razón Placeta de los Negros, parroquia de San José.

## La mesa de EL SPORT

Cubiertos a 2'50 pesetas

Se sirven cubiertos a domicilio, compuestos de almuerzo y comida, a 2'50 pesetas. Hay Champagne marca acreditada a 7 pesetas botella.

Cenas a seis reales.

## EL POLO

Almacén de vinos y vinagres

Plaza del Carmen 27 (esquina al Ayuntamiento) Se acaban de recibir exquisitos vinos de pasto, cuya nota de precios va a continuación, llamando la atención del público especialmente sobre los viejísimos y excelentes vinos «Costa de Albuñol».

	Ptas.
Arroba de 16 litros vino costa Albuñol 12 años.	11 »
Arroba de 16 litros vino costa Albuñol 16 años.	12 »
Arroba de 16 litros Valdepeñas tinto.	9 »
Arroba de 16 litros Valdepeñas blanco.	9 »
Botella de vino 3 1/4 litro costa A buñol	0 60
Botella de vino 3 1/4 litro Valdepeñas.	0 50

NOTA.—Se sirven a domicilio todos los pedidos.

El Polo.—Almacén de vinos. 27, PLAZA DEL CARMEN, 27.

## Para trages de caballero,

lanas, estambres, vicuñas, gergas y novedades, lo mejor y lo más barato en negro y en colores y dibujos novedad recién recibidos en hermosos y muy completos surtidos, en EL SOL.

Piqué, alpacas, driles, céfros, batistas, sedas y géneros para señoras, gran novedad todo acabado de recibir y a precios que merecen se vean y comparen.

FRANCISCO DE P. LÓPEZ SILES  
EL SOL. Zacatín. 5

## Consulta de Veterinaria

Don Eduardo Girela y González, Profesor Veterinario de primera clase establecido en la placeta del Lino, núm. 1, participa al público, en general, que tiene consulta diaria y gratis en toda clase de enfermedades. Hora de consulta de 8 a 11 de la mañana.

## LA VIÑA P.

antes La Montiliana, Campillo Alto 28

El mejor restaurant, el más surtido, donde se sirven almuerzos, comidas y cenas con extraordinario esmero y gran economía.

Vinos especiales y corrientes. Cervezas y licores de las marcas más acreditadas.

CAMPILLO ALTO 28, GRANADA.

## Almoneda

Se hace de varios muebles de casa y otros efectos.—Hay objetos de lujo y anti- guos.—Calle Castañeda, 10, de diez a cuatro todos los días.

## PAPEL VIEJO

Para liar en carnicerías, tocinerías, etcétera. hay una partida muy grande, y toda junta se vende a SEIS REALES ARROBA en la imprenta de este periódico, Párraga, 5, y Puentezuelas, 2, triplicado.

## A LOS MÉDICOS

En la imprenta de este periódico, Párraga, 5, y Puentezuelas, 2, triplicado, se venden **Igualatorios médicos** hechos a los talenaríos, a 4 pesetas uno de 100 hojas, y se hacen recetas, papel timbrado y cuantos impresos puedan desear los Sres. Facultativos.

Se sirven por correo, los pedidos que vengan acompañados de su importe y dirigidos a F. Gómez de la Cruz, Granada.

## Impresos para CONSUMOS

Se vende en la imprenta de este periódico Párraga, 5, y Puentezuela, 2, triplicado toda la material necesaria a los postores de consumos, como libros diarios y de recibos para la recaudación, contratos para los ciertos, actas de aforo, etc., etc.

## Impuesto sobre los alcoholes y azúcares.

La Gaceta de Madrid publica dos importantes reales órdenes sobre alcoholes y azúcares, cuya parte dispositiva es como sigue:

Real orden estableciendo varias reglas para la administración del impuesto especial sobre el consumo de alcoholes, aguardientes y licorosos.

Entre otras cosas se dispone que continúe a cargo de las Administraciones de Hacienda el servicio de alcoholes, en la forma establecida en el Reglamento de 19 Abril de 1898.

Que, sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo anterior, las administraciones de Aduanas de las provincias de costa y frontera y de Baleares se encarguen especialmente de la intervención y vigilancia de las fábricas de alcoholes existentes en las mismas, con arreglo a las instrucciones que les comunique la Dirección general.

Que para la fiscalización del impuesto de alcoholes quede adscrito un ingeniero industrial a cada una de las Aduanas de Barcelona, Cádiz, Motril, Málaga y Valencia, y a las Administraciones de Hacienda de Alcabate,

Ciudad Real, Granada, Valladolid y Zaragoza, debiendo estar dichos funcionarios facultativos a las órdenes de los administradores respectivos, que asumirán la responsabilidad de los servicios.

Que los demás ingenieros industriales, destinados en la actualidad a la intervención de las fábricas de alcohol industrial y a la fiscalización del impuesto sobre alcoholes, aguardientes y licorosos, queden afectos a esa Dirección general para que utilicen sus trabajos donde las necesidades del servicio lo requieran.

Que con arreglo a los artículos 14 y 25 del Reglamento de 19 de Abril de 1898, se reclamen a todos los fabricantes de alcoholes y aguardientes nuevas relaciones juradas cuatriplicadas de los productos que elaboran y de los aparatos de que disponen.

Con el fin de facilitar la presentación de estas relaciones, la Dirección general de Aduanas cuidará de remitir las impresos necesarios a las Administraciones de Aduanas y de Hacienda, dando a estas oficinas las instrucciones convenientes para el más rápido cumplimiento de este servicio.

Que se recuerde a los industriales dedicados a la rectificación de alcoholes, a los que preparan aguar-

dientes aromatizados, licores, perfumería y demás que emplean el alcohol sin producirlo, entre los que se encuentran principalmente los que preparan mistelas ó encabazan vinos, los debates que les imponen los artículos 37 y 38 del Reglamento vigente, especialmente el de llevar un libro de cargo de los alcoholes que adquieren, dar conocimiento a la Administración del resumen mensual de dichas cuentas, permitir la entrada en sus establecimientos de día ó de noche, a los agentes del fisco, y presentarles el libro de cuentas, si lo reclamaren.

Recordar a los fabricantes y refinadores de azúcar el deber que les impone el artículo 50 del Reglamento de 19 de Abril de 1898 de dar cuenta a la Administración de las cantidades de mieles producidas en sus fábricas que expidan, manifestando el nombre y domicilio de los consignatarios.

Hacer igual recuerdo a los comerciantes de mieles, tanto de caña como de remolacha y sorgo.

Encargar a las Aduanas y Resguardos que eviten que los alcoholes aguardientes y licorosos nacionales circulen sin vender en la zona especial de vigilancia, deteniendo a los que se encuentren en este caso, a los

efectos del artículo 270 de las Ordenanzas de Aduanas.

Real orden dictando reglas para la cobranza del impuesto sobre azúcares como resultado de la rescisión de los contratos celebrados con las fábricas.

En ella se dispone, entre otras cosas, que la Dirección general de Aduanas disponga lo conveniente para que en todas las fábricas de azúcar establecidas en la Península, islas Baleares y Canarias se levante acta de las existencias que en cada una de ellas se encuentren en el día de hoy de azúcares, mieles, melazas, etc., a cuyos productos no alcancen los preceptos del art. 2.º del Real decreto de 9 del corriente mes para las fábricas que estaban concertadas.

Se prevendrá a los dueños de las fábricas que no están trabajando en la actualidad, que no podrán empezar la molienda de caña dulce, remolacha ó sorgo sin dar aviso a la Delegación de Hacienda de la provincia.

Las fábricas que han empezado la molienda de la remolacha, y las que sucesivamente emprendan esta operación, continuarán sujetas a la inspección establecida por Real orden de 26 de Julio próximo pasado.

El pago del impuesto de azúcar que se fabrique se realizará en la forma establecida en el párrafo segundo del art. 9.º de la ley de 30 de Junio de 1892; esto es, calculando la producción de azúcar a razón de 5 por 100 de la caña ó la remolacha que las fábricas hayan trabajado, y el derecho a 20 pesetas por 100 kilogramos de azúcar. Además, sobre el importe de la liquidación se cobrará el recargo transitorio de 30 por 100, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 6.º de la ley de 28 de Junio de 1898.

Para hacer efectivo el pago del impuesto, los interventores de las fábricas ó los administradores de las Aduanas, según los casos, y hasta que otra cosa no se disponga, harán la liquidación del impuesto en los días 15 y último de cada mes, calculando la cantidad adeudada con arreglo a la proporción siguiente: cantidad de azúcar producida en la quincena es a la cantidad de remolacha introducida en la fábrica en dicho periodo, como la cantidad de azúcar extraída de la fábrica es a x.

## Se vende el Anuario del Comercio

400.000 señas  
En esta Administración, Párraga, 5, encuadrado en dos tomos.—No es de este año.

Lo que pasa en el Extremo Oriente.

Telegrafían de Pekín confirmando la noticia de que si bien Rusia no puede oponerse abiertamente a una alianza chino-japonesa, la varia con grandísimo disgusto, hasta el punto de considerarla como una ofensa al gobierno del Tzar, cuyas consecuencias podrían ser al de China muy fatales.

Están los chinos que rabian al considerar que, después de haber hecho concesiones y más concesiones a todo el mundo, no ve jamás el Tesoro imperial ingresar en sus cajas ni una miserable peseta. Todo son sindicatos y proyectos, pero jamás algo positivo y dinero, del que tan falta se halla aquel Tesoro.

Con referencia a lo que pasa en el Extremo Oriente, dice un telegrama de Berlín que los rusos no tienen ahora en la Península de Liautung más que 25 mil soldados, contando en aquel número 5.000 cosacos.

Están las fuerzas en cuestión organizadas y equipadas de tal modo que puedan marchar cuarenta y ocho horas después de recibir la orden al

punto donde quiera el Gobierno de San Peterburgo.

En aquellos 25.000 hombres no son contadas las guarniciones que tiene el Tzar en Port Arthur y en Talien Wan.

Dice un telegrama de Tokio ser falsa la noticia de que se haya enarbolado la bandera japonesa en Marcus ó sea la isla Weer.

La citada isla no es tal sino un arrecife muy bajo situado al nordeste del archipiélago de las Marianas que vendió recientemente el gobierno español a Alemania.

INFORMACIÓN AGRÍCOLA

El tiempo de calor que más continuo y fuerte que otros años se siente en la actual temporada, influye para que las operaciones de recolección, especialmente la siega y trilla, se verifique en excelentes condiciones, con gran adelanto en muchas comarcas. Este mismo calor es ya excesivo para muchas plantaciones y produce una sequía muy perjudicial para las cosechas pendientes. En Castilla la Nueva, con especialidad en los

campos de Ciudad Real y Toledo, se dejan sentir los perjuicios que en el campo ocasionan el calor y la sequía. Los prados tienen malos pastos por falta de frescura y los ríos y arroyos tienen muy mermados sus cauces, con daño también para la molinería. En varios términos de Aragón han caído algunas aguas que mejoran viñas, olivares y prados; también en las provincias de Zaragoza y Huesca los pedriscos ocasionaron graves daños en viñas, olivos y huertas.

El viñado, en general, presenta en España un buen aspecto, y de no sobrevenir algún nuevo contratiempo se obtendrá una buena cosecha de vinos en los términos donde los hielos y piedras no han causado perjuicios.

Las faenas de recolección de granos van muy avanzadas, la siega está terminada en la mayor parte de las provincias, y en las más atrasadas resta poco que recoger.

Los resultados no es fácil precisarlos en total, porque se carece de una estadística que dé a entender la cantidad recolectada, y aún es pronto para calcular por los productos recogidos; de todos modos, la impresión

general es que el actual es año de poca paja, y de buena grana en trigo, centenos y cebadas; muy desigual el rendimiento, puede calificarse de regular en trigo y poco menor en los demás cereales, en legumbres es bastante peor. Las clases de los trigos son buenas, sobre todo en Castilla la Vieja, donde el grano es muy limpio y de gran peso. Los centenos se han obtenido en muy buenas condiciones en la mayoría de los términos de León, Burgos, Palencia y Salamanca. La cosecha de garbanzos, que no se presenta muy escasa, es de clase mediana en los puntos de mayor producción y fama.

BOLETIN RELIGIOSO

Día 19 San Luis, San Mariano San Martín.  
Jubilco de las 40 horas iglesia de Santa Escolástica.  
Se manifiesta á las seis y media y se oculta á las seis y media.  
Misa cantada.—En la Real Capilla y la Catedral, á las ocho y media.—A la Santísima Virgen en la Catedral, iglesia de Gracia, en las Augustias, Carmelitas, Capuchinas, en Santa Escolástica y la Magdalena.

En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, se celebra misa á las ocho, ocho y media, nueve, nueve y media, diez, y diez y media.

Misa de doce.—En San Justo, las Augustias, San Bernardo y la Magdalena.

Novena.—A la Asunción de María Santísima en las Comendadoras y en Santa Inés.

En la iglesia de Gracia, la Concepción, San Juan de Dios, las Augustias, San Justo Santa Escolástica y la Magdalena, salvo y letanía cantada.

Rosario.—En la Catedral, San José San Andrés, S. Ildefonso á las ocho; en las demás iglesias, á la oración.

El duodenario de San José se hace en su iglesia y en las Augustias á las ocho.

Visita Corte de María.—Nuestra Señora de la Salud en San Cecilio.

PARA LOS HABILITADOS

En esta imprenta, Párraga, 5, y Puentezuelas, 2, triplicado, se venden PODERES Y FES DE VIDA á 3 y 3 pesetas el ciento, Mitad de precio, si el pedido es de un millar, y mayores rebajas en encargos importantes.

SECCION DE ANUNCIOS

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

F. GÓMEZ DE LA CRUZ

PÁRRAGA, 5, Y PUENTEZUELAS, 2, TRIPLICADO  
APARTADO, 37.—GRANADA.—TELÉFONO, 177

Al trasladarse esta imprenta por ensanche de local, se han pedido nuevos tipos y maquinaria moderna para trabajos de gran lujo; y habiéndose recibido una parte muy importante del material encargado y papel en abundancia, puede ofrecerse á la antigua clientela de esta casa una rebaja considerable en los precios de todos los impresos y al público en general la seguridad de competir en perfección con los establecimientos más acreditados de Madrid y Barcelona.

Surtido en modelación impresa para Ayuntamientos, Juzgados, Consumos, Parroquias, Médicos, Farmacéuticos, etcétera. De estos, como de todos los impresos, se sirven encargos por correo.

Los pedidos, acompañados de su importe, diríjense á F. GÓMEZ DE LA CRUZ, GRANADA

BOLETIN COMERCIAL

Precios del día anterior.

Ahondij de granos.  
Precios de ANCHOS DEL TRIGO  
Estrato de hoy, 1176 g. m.  
Entrada de ayer, 122 »  
Total existencia de ayer 1298 »  
Vendidos, 10 »  
Quedaron, 1188 »

PRECIOS DEL TRIGO DE AYER  
De 31'00 á 32'50 ptas. q. métrico  
PRECIOS DE OTROS GRANOS  
Cebada de 21'00 ptas. á 22'00 id. q.  
Habas de 27'00 » á 28'00 »  
Maíz de 23'00 » á 24'00 »

Matadero público

Ayer se carnizaron en este establecimiento, las siguientes:  
10 reses mayores, á 156 pesetas el kilogramo, 100 borregos á 1'50 id. idem, 10 chotos á 1'35.

Carnicerías públicas.

Precios para el día de hoy.

Ternera y Vaca sin hueso.	2 80
1 kg. mo. . . . .	1 40
1/2 idem. . . . .	0 70
1/4 idem. . . . .	0 35
1/8 idem. . . . .	1 80
Ternera y Vaca con hueso.	0 90
1 kg. mo. . . . .	0 45
1/2 idem. . . . .	0 23
1/4 idem. . . . .	1 70
1/2 idem. . . . .	0 85
1/4 idem. . . . .	0 43
1/8 idem. . . . .	0 22

Borrego con hueso.

1 kilogramo. . . . . 1 70  
1/2 idem. . . . . 0 85  
1/4 idem. . . . . 0 43  
1/8 idem. . . . . 0 22

No a.—No se d espacha carnero sin hueso, ni chuletillas limpias, ni se can perras á las criadas.

Acuña.

En la Caleta y San Sebastián, de 1'50 á 1'75 pesetas arrobas.

Dentro de la población, de 1'200 á 1'250 id. id.

Mercazo general de los productos de la Vega.

Trigo sarracén, de 12'75 á 14'00 pesetas fanega.

Idem blanquillo, de 13'00 á 13'25 pesetas id.

Id. caudal, de 12'50 á 13'00 pesetas id.

Cebada, de 5'50 á 5'75 ptas. id.

Habas blancas, de 12'00 á 12'25 pesetas id.

Idem morizas, de 10'25 á 10'50 pesetas id.

Idem moribitas, de 10'00 á 10'25 pesetas id.

Maíz de 10'25 á 10'50 pesetas id.

Cebada, de 9'25 á 9'50 ptas. id.

Garbanzos de 28'00 á 28'50 pesetas id.

Estopa de 1'00 á 1'25 ptas. id.

Patatas, de 6'00 á 6'25 pesetas id.

Depósito central: MONTECA, 25.

**MATIAS LÓPEZ**  
MADRID ESCORIAL  
Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, dulces, caramelos azúcares, fondants y dulces varios.  
De venta en todas las principales confiterías de esta ciudad.  
Depósito central: MONTECA, 25.

**CAPÉ NERVINO MEDICINAL**  
Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente con Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.  
Dr. MORALLES, CARABIAS 22 MADRID  
En Granada, farmacia de J. Ortiz Pujadas, San Jerónimo, 19.

Puerta Real, 7, Granada.

**D. SEVERINO ESTÉVEZ**  
Cirujano dentista, Benemérito de la Patria, etc., etc.,  
anuncia los siguientes baratísimos precios.

Curaciones antisépticas de dientes y muelas. . . . . 2 pesetas  
Extracciones impercussas de id. id. y raigones. . . . . 2 »  
Empastes silíceos de id. id., desde. . . . . 3 »  
Empastes amianto-plataicos de id. id., desde. . . . . 4 »  
Dentaduras completas en caucho, desde. . . . . 175 »  
Nota.—Por ser de su invención, solo él posee el secreto de hacer en oro, plata ó níquel, con ó sin paladar, las muy cómodas y fijas dentaduras electro-químicas Non Plus Ultra, que exhibe á quienes deseen verlas, y cuyos resultados le indujeron á calificarlas con este exámetro:  
**Ostentaculum ovi summus et artis hiatus.**

LA ACTIVIDAD

Centro Consultivo de Hacienda  
ACERA DE LA VIRGEN NÚM. 40, GRANADA

Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particulares, formación de repartimientos para el cobro de la contribución territorial, consumos y vecinal, presupuestos, cuentas de Pósitos municipales y de recaudación. Cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

EN 750 PTAS.

Se vende una imprenta completa, compuesta de una prensa con todos sus accesorios, tipos de letra suficientes y cuantos efectos son precisos para hacer un periódico casi del tamaño de LA PUBLICIDAD.—Para tratar, en la Administración de este diario, Párraga, 5, y Puentezuelas, 2, triplicado, Granada.

**Fábrica de Cemento lento SAN JOSÉ**  
Gran fábrica de Mosaicos Hidráulicos y Piedra Artificial en toda clase de dibujos y colores hechos con Cementos de las mejores marcas, de TOMÁS GARCIA RUIZ 15, Reyes Católicos, 15 Granada.

LE PRINTEMPS

Fábrica francesa de corbatas calzoncillos y camisas.  
Esteban Salabert Santiago, 29. — Granada.

Tiro de pistola y carabina, instalado en el Banco del Salón, 7 y 9.—Ejercicios de tiro al blanco á precios sumamente módicos.

CHOCOLATES, CAFÉS Y TAPIOCAS  
DE LA COMPAÑIA COLONIAL  
57 RECOMENDADAS INDUSTRIALES  
Depósito general, Mayor, 18 y 20 MADRID

NUEVO ALMACÉN DE CAMAS

DE HIERRO Y BRONCE

de FELIPE ISAC

40, PLAZA DE BIBARRAMBLA, 40.—GRANADA

Completo surtido de Camas y Cunas de hierro, doradas y nikeladas, procedentes de la acreditada fábrica de don José Cobián, de Sevilla.  
Colchones metálicos, idem de lana y de crin vegetal.  
Lanas, miraguano y borras.—Coches y Velocipeds para niños.—Cubos, palanganeros, perchas y otros varios artículos.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS  
**SÁNDALO PIZA**  
MIL PESETAS  
El que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1889 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unidos aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Precio, 14 rs.  
FIARSA DE IMITACIONES. PROHIBIDA

A LOS IMPRESORES EN BAJO PRECIO SE VENDEN:

Una máquina pedal que puede imprimir pliego tamaño español;  
Una prensa de hierro, que puede imprimir un periódico como LA PUBLICIDAD;  
Una prensa, sistema antiguo, que puede imprimir pliego español;  
Una guillotina antigua, cuya cuchilla mide unos 60 centímetros;  
Infinidad de tipos, usados, y muchos chivaletes para cajas y viñeteros.  
Se venden también centenares de clichés para ilustrar artículos y secciones humorísticas en periódicos; otros para diferentes usos, y muchos de figurines.  
Una máquina para coser libros con corchete de alambre.  
Cajas para fundiciones y titulares.  
Una prensa para satinar, con 100 cartones tamaño pliego doble prolongado.  
Los efectos indicados, se venderán á precios de realización en la imprenta de este periódico, Párraga, 5, y Puentezuelas, 2, triplicado, porque estorban en los talleres de LA PUBLICIDAD para cuando se reciban las nuevas máquinas y tipos que se han pedido á Alemania.  
En la imprenta de este periódico, Recogidas, 2, Granada, se hace con la mayor perfección la documentación más usual para los señores actuarios, á precios verdaderamente módicos.  
Declaraciones, Exhortos, Compulsorios, Partes de incoación para el Fiscal y Presidente de la Audiencia, pesetas 1'50 un solo.  
Si se reúnen varios actuarios y encargan la misma documentación por millares, obtendrán mayor rebaja.  
El papel correspondiente, lo entregarán los interesados.

PARA ESCRIBANOS